



DISCURSO DE LA REPUBLICA DE GUINEA
ECUATORIAL ANTE LAS NACIONES UNIDAS

DELIBERADO POR

Ilma. Sra

Estela Mercedes N. MANSOGO

-Primera Secretaria-

DURANTE EL DEBATE DE LA SEXTA
COMISION SOBRE EL TEMA 112o.

**“MEDIDAS PARA ELIMINAR EL
TERRORISMO INTERNACIONAL”**

Nueva York, 3 de octubre 2022

Sr. Presidente,

La delegación de Guinea Ecuatorial felicita a Vuestra Excelencia y a los miembros de la mesa por su elección para presidir los trabajos de la Sexta Comisión en su septuagésimo séptimo periodo de sesiones, y aprovechamos para entender nuestro apoyo durante la que auguramos será una sesión exitosa.

Nuestro sincero agradecimiento al Secretario General por su informe, A/77/185, sobre “Medidas para eliminar el terrorismo internacional”.

Mi delegación se asocia a las intervenciones pronunciadas por los distinguidos representantes de Nigeria y de la Republica islámica de Irán en nombre del Grupo Africano y el Movimiento de Países No Alinéanos respectivamente.

Sr. presidente,

En su capacidad nacional, Guinea Ecuatorial reitera su condena al terrorismo y el extremismo violento en todas sus formas y manifestaciones donde quiera y por quien quiera que sean cometidos. No caben justificaciones para las acciones terroristas y, por ende, sus ideólogos, perpetradores, socios, financiadores, ejecutores deben rendir cuenta.

Es en este sentido que , a nivel interno, Guinea Ecuatorial no solo ha aprobado, mediante ley Núm. 4/2022, de fecha 17 de agosto, un nuevo código penal que ha previsto y castigado, por primera vez los delitos relativos al terrorismo en sus más variadas formas y manifestaciones, sino que ha puesto en funcionamiento instituciones como la Agencia Nacional de Investigaciones Financieras, y el Tribunal de Cuentas; las cuales mejorarán los mecanismos ya existentes de prevención de financiación de actividades ilegales a través de un mejor control de los flujos de capitales y la consolidación de los mecanismos de transparencia y la rendición de cuentas, de todo aquel que maneja o gestiona fondos públicos.

Por otro lado, Guinea Ecuatorial acogió la ultima Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana, celebrada del 24 al 28 de mayo del presente año, donde **Su Excelencia OBIANG NGUEMA MBASOGO**, subrayo, una vez mas, que la eliminación de los canales de

financiación disminuiría significativamente las posibilidades de acción de los grupos terroristas. Y llamo a la atención sobre la piratería marítima en el Golfo de Guinea, ya que existe una línea muy fina entre el terrorismo y la piratería, por utilizar los mismos métodos de extrema violencia. Al apelar a la cooperación internacional para luchar contra este fenómeno, es en el marco de esta lógica que la República de Guinea Ecuatorial viene preponiendo la celebración de una conferencia internacional contra la Piratería Marítima, a fin de analizar y estudiar las estrategias de cooperación para luchar contra este flagelo, al igual que reiteramos la importancia de la conclusión de una Convención Integral para combatir el terrorismo internacional.

Sr. Presidente,

Reconocemos el compromiso y progresos notables de las Naciones Unidas, especialmente en Asia Central y África sobre la amenaza que plantea el EIL (Daesh) para la paz y la seguridad internacionales y la gama de actividades que realizan junto con las organizaciones regionales y subregionales en apoyo a los Estados Miembros para combatir contra la amenaza.

No obstante, seguimos muy consternados, por la persistencia de los actos terroristas en el mundo entero y en particular, en las cinco regiones de África. Según el Índice Global de Terrorismo de 2022, cerca de la mitad de las muertes por terrorismo a nivel global en 2021 se registraron en el continente africano. Este factor, supone un peligro claro y actual para el continente, generando un debilitamiento de los gobiernos, la inestabilidad y creando un efecto devastador en el desarrollo y la paz sostenible.

Por consiguiente, consideramos que, para vislumbrar una respuesta más oportuna y eficaz a fin de erradicar el estigma del terrorismo, resulta imprescindible hacer un estudio holístico de la amenaza y de su contexto, es decir conocer la situación política, económica y social en aquellos países donde se originan, la finalidad real de sus atentados y ataque y, aun más, las motivaciones que subyacen en aquellos que deciden aumentar sus filas. Y para ello, todos los países deben cooperar de manera coordinada y efectiva para combatir eficazmente el flagelo de los actos terroristas y el extremismo violento en todas sus formas y

manifestaciones, de conformidad y con plena observancia del derecho internacional. No cabe lugar a las acciones unilaterales.

Sr. presidente,

Para concluir, Guinea Ecuatorial quisiera solidarizarse con las que a fecha de hoy siguen siendo víctimas del terrorismo, a su vez que, reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando al unísono con todos los países para responder de manera colectiva a la amenaza del terrorismo y el extremismo violento.

Muchas Gracias.